



# Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **2020/37**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-10-2020 a las 13:52 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Alfarnate**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.alfarnate.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Kq8Rryz%2F49NvYnT kQN0%2FZA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución nº 1

→ (29194) Alfarnate España

→ ES617

### Contacto

→ Teléfono 952759028

→ Fax 952759152

→ Correo Electrónico [secretaria@alfarnate.es](mailto:secretaria@alfarnate.es)

**Objeto del Contrato: Reposición y Acondicionamiento de Camino Rural de propiedad municipal, conforme a las determinaciones del Proyecto.**

→ Valor estimado del contrato 219.636,37 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 265.760,01 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 219.636,37 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ camino de los castillejos

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

### Dirección Postal

→ camino de los castillejos

→ (29194) Alfarnate España

→ **SE SUBE DE NUEVO EL CONTRATO AL OBSERVAR QUE POR ERROR NO TENÍA INCLUIDOS LOS LOGOTIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES FINANCIADORAS DE LA ACTUACIÓN.**

**Visto que ha sido realizada toda la tramitación pertinente del contrato en la Plataforma de Contratación del Estado y que ha sido aportada la documentación requerida a la empresa para poder formalizar el contrato mencionado.**

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de suministro, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

## CLÁUSULAS

PRIMERO.- El adjudicatario Miguel Ángel Camacho Luque se compromete a realizar las obras de mejora conforme a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y las instrucciones que el órgano de contratación pueda realizar sobre dicho obra.

Todas las actuaciones se van a ejecutar con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

El adjudicatario deberá cumplir con lo ofertado.

SEGUNDO.- El precio del presente contrato de obras es de 148.671,49, con IVA del 21% por importe de 37.777,43 €, lo que hace un importe total del contrato de 179.892,51 € incluido IVA.

Las facturas deberán presentarse en el plazo establecido en el Reglamento General de Facturación, desglosando los conceptos por unidades y con el IVA correspondiente. Así mismo aquellas facturas cuyo importe supere los 5.000 euros deberán ser presentadas por FACE.

La garantía definitiva del 5% del importe del contrato sin IVA (7.433,57 €), ha sido presentada también para poder formalizar el contrato.

TERCERO.- El plazo de ejecución del presente contrato es de 30 días según lo ofertado por el criterio de plazo.

CUARTA.- En cuanto al lugar de realización de las obras será en el Camino de Los Castillejos.

QUINTA.- Las causas de resolución del presente contrato serán las establecidas en los artículos 209 a 213 de la Ley de Contratos del Sector Público con carácter general y además las específicas previstas en los artículos 245 y 246 de la Ley de Contratos del Sector Público. Por otra parte, el adjudicatario tiene la responsabilidad por vicios o defectos durante el plazo de garantía previsto en el artículo 243 y 244 de la misma norma legal así como lo previsto en Pliego de la licitación.

SEXTA.- D. Miguel Ángel Camacho Luque, en nombre propio y con domicilio social en C/ Barrero nº 21, 29710 Periana (Málaga), presta su conformidad a los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que son documentos contractuales, firmándolo en este acto, y se somete para cuanto no se encuentre establecido en el presente contrato a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la ley de contratos del sector público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga al Texto Refundido de la Ley de Contratos, supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

[1]

## Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Formalización [2]

### Formalizado

#### Adjudicatario

→ MIGUEL ANGEL CAMACHO LUQUE

→ NIF 52584349r

→ El adjudicatario es una PYME : No

## Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 148.671,49 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 179.892,51 EUR.

## Información sobre el Contrato

- Número de Contrato 1
- Fecha de Formalización 17/09/2020

## Contrato

- 20200918123315.pdf
- Documento de Contrato de Formalización

## Referencia Externa

- URI [https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=3b6842a0-6b07-47ba-978e-b2109766df5b](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=3b6842a0-6b07-47ba-978e-b2109766df5b)
- Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 17/09/2020

## Motivación de la Adjudicación

- Motivación Es el candidato que ha quedado mejor valorado en el proceso de licitación en base a los criterios establecidos en el pliego.
- Fecha del Acuerdo de Adjudicación 25/08/2020

## Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas Sí
- Ofertas recibidas 39
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 30
- Precio de la oferta más baja 0 EUR.
- Precio de la oferta más alta 228.555,55 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Plazo de constitución

- 1 Año(s)

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 02/07/2020 a las 13:30

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 08/07/2020 a las 12:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### apertura de plicas

- Apertura sobre oferta económica
- El día 10/07/2020 a las 13:33 horas
- apertura telematica de las ofertas presentadas

#### Lugar

- Ayuntamiento de Alfarnate

#### Dirección Postal

- Plaza de la constitución nº 1
- (29194) Alfarnate España

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### APERTURA SOLICITUD ACLARACION

- Apertura sobre administrativa
- El día 31/07/2020 a las 11:00 horas
- Apertura sobre aclaracion solicitud planing trabajo

#### Lugar

- ayuntamiento de alfarnate

#### Dirección Postal

- plaza de la constitucion 1
- (29194) alfarnate España

Tipo de Acto : Público

#### apertura justificacion ofertas anormalmente bajas

- Apertura sobre administrativa
- El día 31/07/2020 a las 11:00 horas
- apertura justificacion ofertas anormalmente bajas

#### Lugar

- ayuntamiento de alfarnate

#### Dirección Postal

- plaza de la constitucion 1
- (29194) alfarnate España

Tipo de Acto : Público

#### apertura sobre documentacion adicional

- Apertura sobre administrativa
- El día 31/07/2020 a las 11:00 horas
- este sobre contiene el documento de subsanacion administrativa junto con la autorización marcada en el sobre subsanacion completara la documentacion administrativa de los licitadores requeridos

#### Lugar

- ayuntamiento de alfarnate

#### Dirección Postal

- plaza de la constitucion 1
- (29194) alfarnate España

Tipo de Acto : Público

#### apertura subsanacion documentacion administrativa

→

#### Lugar

- yuntamiento de Alfarnate

#### Apertura sobre administrativa

- El día 05/08/2020 a las 11:00 horas
- subsanacion documentacion administrativa, apartados declaracion responsable

#### Dirección Postal

- plaza de la constitucion 1
- (29194) alfarnate España

### Tipo de Acto : Público

#### apertura sobre requerimiento documentación

- Apertura sobre administrativa
- El día 24/08/2020 a las 11:00 horas
- apertura sobre requerimiento documentación mejor valorado

#### Lugar

- ayuntamiento de alfarnate

#### Dirección Postal

- plaza de la constitucion 1
- (29194) alfarnate España

### Tipo de Acto : Público

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

#### → PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : 10 puntos para oferta mas baja y el resto conforme a formula prevista en clausula 10 pliego

→ Cantidad Mínima : 1

→ Cantidad Máxima : 10

#### → reduccion plazo ejecucion obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Hasta un maximo de 10 puntos se otorgara un punto por cada seis dias de reduccion de plazo

→ Cantidad Mínima : 1

→ Cantidad Máxima : 10

### Detalle de la Licitación:

- [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=rswsP%2BTYoX2iE JrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rswsP%2BTYoX2iE JrVRqloyA%3D%3D)

## Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Visto que ha sido realizada toda la tramitación pertinente del contrato en la Plataforma de Contratación del Estado y que ha sido aportada la documentación requerida a la empresa para poder formalizar el contrato mencionado.Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de suministro, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes CLÁUSULAS PRIMERO.- El adjudicatario Miguel Ángel Camacho Luque se compromete a realizar las obras de mejora conforme a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y las instrucciones que el órgano de contratación pueda realizar sobre dicho obra.Todas las actuaciones se van a ejecutar con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.El adjudicatario deberá cumplir con lo ofertado.SEGUNDO.- El precio del presente contrato de obras es de 148.671,49, con IVA del 21% por importe de 37.777,43 €, lo que hace un importe total del contrato de 179.892,51 € incluido IVA.Las facturas deberán presentarse en el plazo establecido en el Reglamento General de Facturación, desglosando los conceptos por unidades y con el IVA correspondiente. Así mismo aquellas facturas cuyo importe supere los 5.000 euros deberán ser presentadas por FACE.La garantía definitiva del 5% del importe del contrato sin IVA (7.433,57 €), ha sido presentada también para poder formalizar el contrato.TERCERO.- El plazo de ejecución del presente contrato es de 30 días según lo ofertado por el criterio de plazo.CUARTA.- En cuanto al lugar de realización de las obras será en el Camino de Los Castillejos.QUINTA.- Las causas de resolución del presente contrato serán las establecidas en los artículos 209 a 213 de la Ley de Contratos del Sector Público con carácter general y además las específicas previstas en los artículos 245 y 246 de la Ley de Contratos del Sector Público. Por otra parte, el adjudicatario tiene la responsabilidad por vicios o defectos durante el plazo de garantía previsto en el artículo 243 y 244 de la misma norma legal así como lo previsto en Pliego de la licitación.SEXTA.- D. Miguel Ángel Camacho Luque, en nombre propio y con domicilio social en C/ Barrero nº 21, 29710 Periana (Málaga), presta su conformidad a los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que son documentos contractuales, firmándolo en este acto, y se somete para cuanto no se encuentre establecido en el presente contrato a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la ley de contratos del sector público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga al Texto Refundido de la Ley de Contratos, supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.' ahora se dice ' SE SUBE DE NUEVO EL CONTRATO AL OBSERVAR QUE POR ERROR NO TENÍA INCLUIDOS LOS LOGOTIPOS DE LAS ADMINISTRACIONES FINANCIADORAS DE LA ACTUACIÓN.Visto que ha sido realizada toda la tramitación pertinente del contrato en la Plataforma de Contratación del Estado y que ha sido aportada la documentación requerida a la empresa para poder formalizar el contrato mencionado.Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de suministro, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes CLÁUSULAS PRIMERO.- El adjudicatario Miguel Ángel Camacho Luque se compromete a realizar las obras de mejora conforme a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y las instrucciones que el órgano de contratación pueda realizar sobre dicho obra.Todas las actuaciones se van a ejecutar con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.El adjudicatario deberá cumplir con lo ofertado.SEGUNDO.- El precio del presente contrato de obras es de 148.671,49, con IVA del 21% por importe de 37.777,43 €, lo que hace un importe total del contrato de 179.892,51 € incluido IVA.Las facturas deberán presentarse en el plazo establecido en el Reglamento General de Facturación, desglosando los conceptos por unidades y con el IVA correspondiente. Así mismo aquellas facturas cuyo importe supere los 5.000 euros deberán ser presentadas por FACE.La garantía definitiva del 5% del importe del contrato sin IVA (7.433,57 €), ha sido presentada también para poder formalizar el contrato.TERCERO.- El plazo de ejecución del presente contrato es de 30 días según lo ofertado por el criterio de plazo.CUARTA.- En cuanto al lugar de realización de las obras será en el Camino de Los Castillejos.QUINTA.- Las causas de resolución del presente contrato serán las establecidas en los artículos 209 a 213 de la Ley de Contratos del Sector Público con carácter general y además las específicas previstas en los artículos 245 y 246 de la Ley de Contratos del Sector Público. Por otra parte, el adjudicatario tiene la responsabilidad por vicios o defectos durante el plazo de garantía previsto en el artículo 243 y 244 de la misma norma legal así como lo previsto en Pliego de la licitación.SEXTA.- D. Miguel Ángel Camacho Luque, en nombre propio y con domicilio social en C/ Barrero nº 21, 29710 Periana (Málaga), presta su conformidad a los Pliegos de Condiciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que son documentos contractuales, firmándolo en este acto, y se somete para cuanto no se encuentre establecido en el presente contrato a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la ley de contratos del sector público y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga al Texto Refundido

de la Ley de Contratos, supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.'

→ [2] Se ha cambiado esta referencia a documento:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=5d225278-1003-4ae0-b6e1-71d855ee0ab8](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=5d225278-1003-4ae0-b6e1-71d855ee0ab8)

por esta otra referencia:

[https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE\\_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=4a758709-8f22-439b-a18d-cef428d6e755](https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=4a758709-8f22-439b-a18d-cef428d6e755)

ID 0000005778205 | UJID 2020-293918 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 19 Oct 2020 13:52:45:369 CEST N.Serie 150494143488574653871481295441988230473 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016